

NOVIEMBRE
13
Jueves
AÑO 1913

EL Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN
DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III - NUM. 855

Redacción, Administración
y Talleres:

LIBERTAD, NUM. 4

Apartado num. 18. Teléfono n.º 82

No se devuelven los ejemplares

Franqueo concertado

DE ACTUALIDAD

Los conservadores

La nota política de actualidad acaba de darla las juventudes manchegas de Valladolid y de Bilbao; la primera con el telegrama que dirigió al Sr. Sánchez Gómez, y la segunda con el acuerdo que ha adoptado de constituir un nuevo partido político, cuya jefatura ha de ofrecerse al Sr. Maura.

Declarada la disidencia del partido conservador, siquiera no llegue á ser muy importante, la confusión parece que empleza á reinar entre los que hasta este momento han sabido dar un raro ejemplo de consecuencia política, siendo el Gobierno el llamado á fijar esa desbandada que se ha iniciado, con una bien definida orientación.

En concreto nadie puede afirmar todavía si el Sr. Maura se retira ó se abandona momentáneamente de la vida política, punto esencialísimo para que esta orientación que buscan los conservadores llegue.

La Epoca, que sigue considerándose como su órgano oficial dice:

«Es que el silencio de las numerosísimas y muy valiosas minorías conservadoras, frente á los grandes desatinos de los ministros liberales, incluyente al atropello de sus autoridades á nuestros intereses de partido, durante estos cuatro años, no es una demostración definitiva y de insuperable valor de la adhesión de una colectividad á una política y á un jefe? Tener no pocas veces en la mano la ocasión de tomar el Poder, y dejarlas pasar, en servicio de aquella polémica cosa vista alguna otra vez en los anales parlamentarios de España?»

Desmentirán esa adhesión ni esa identificación, verdaderamente amorosa, del partido con el jefe, los sucesos de Enero del corriente año, que para cualquier conocedor de nuestra realidad política significaban un indefinido alejamiento del Poder? Pues, y la crisis provocada á fines de Mayo por el memorable discurso del Sr. Maura? ¿Es que no recogió entonces la Corona, el sentir de todas las grandes figuras del partido conservador? Hubo, por cierto, una nota discordante?

El Sr. Maura, por razones á que hemos ya tributado todo nuestro respeto, entendió que no podía encargarse del Poder. ¿Qué hubiera sucedido si los actuales ministros, ilustres y probados conservadores, no se hubieran prestado á recoger el honor que el Sr. Maura declinaba? Pues que las Cortes habrían sido disueltas por un Gobierno liberal, que se habría iniciado un año, ya acaso sin posible reparación, á la política conservadora y al partido conservador.

Había sido esto un servicio al nombre ni á la significación del Sr. Maura? Afirmamos resumidamente que no. Pero, ¿qué más? Es que sin el reconocimiento de esa lealtad, de esa adhesión, de esa colaboración cordialísima del partido conservador, se justificaria ni explicaría en hombre del temple moral del Sr. Maura, la actitud muy elevada y muy noble en que se ha colocado, y que sólo desconocen y profanan, por exceso de celo, sin duda, los que pretenden monopolizar en sí mismos la admiración y el afecto, y la fe por el ilustre expresidente del Consejo?

Insectos muy curiosos, que parecen enteramente hojas que andan.

Pertenecen estos bichitos al orden de los ortópteros, es decir, al mismo grupo en que entra los grillos, los saltamontes y las corredoras, pero se distinguen por tener el cuerpo, las alas y las patas de tal manera conformadas, que parecen una hoja con hojitas más pequeñas alrededor.

El color del insecto, parecido al de una hoja que empieza á secarse, contribuye á esta semejanza, que resulta tan grande, que no viene dejando al animalito creerla, que se trata de una hoja caída.

Los insectos-hoja viven en la Oceanía, y muy rara vez se han traído vivos á Europa.

La Tribuna, contra el "Trust".

En su número del domingo último *La Tribuna* pone punto final á la vigorosa campaña que ha venido realizando contra el *Trust*, con la publicación de una carta que D. José Maestre, —el amigo del Sr. La Cierva, que juntamente con el ex ministro conservador buscó el millón y medio de pesetas para la constitución de la Sociedad Editorial de España,— dirigió á *El Liberal*.

El Sr. Maestre confirma las afirmaciones de *La Tribuna* y desmiente las del mencionado periódico del *Trust*, quedando plenamente demostrado que á la generosidad del Sr. La Cierva debe su vida dicha entidad periodística, la cual le ha correspondido combatiéndole sistemáticamente con verdadera saña, rencor e injusticia, en toda ocasión y con cualquier pretexto.

La Tribuna termina su campaña diciendo:

Quisimos decir que la Editorial estaba incapacitada para vivir siendo temible y respetada y autorizada á influir. Para demostrarlo contamos la historia de su fundación y génesis.

Nos han desmentido, y lo que relatamos ha sido afirmado por Moya primero, por Cierva luego y por Maestre después. Está claro, como la luz, que el *trust* es un organismo muerto y putrefacto.

Sobre el caso del Coronel Labrador

Sobre dicho caso dice *La Epoca*, de noche:

Se lamenta *El Liberal* del proceso seguido contra el coronel Labrador por haberse negado á oír la misa del Espíritu Santo, y lo estima como un ejemplo de intolerancia religiosa.

No es ésto de lo que se trata. La causa se sigue por desobediencia de un precepto legal, y el coronel Labrador se ha quedado sin destino, cobrando la mitad del sueldo, como les ocurre á todos los encauzados, desde el instante en que existe la elevación á plenario.

Hay centenares de casos de jefes y oficiales á quienes les ha ocurrido otro tanto, y algunos de ellos fueron declarados absueltos al veras el proceso.

Las leyes pueden diatirarse y reformarse, pero no dejarse incumplidas.

CURIOSANDO

LA PESCA DE LA TENÍA

Para sacar la tenia en su estómago albergadas en un campesino alemán tuvo una idea muy rara: el pescarla con anzuelo.

El hombre, que por lo visto tiene tragedias en las, puso en un pañuelo anzuelo un trozo de carne rancia y tragóse muy tranquilo toda aquella martingala esperando que la tenia mordiese para pescarla.

Cuando al cabo de unas horas oyó la ocasión llegada y tiró del trozo de hilo que el anzuelo sujetaba, sintió tan grandes dolores y tales pinchazos y ansias que empezó á girar sobre sí mismo al barrio en alarma.

Conducido al hospital, tendiéndole en una cama, y relatada la historia del anzuelo y carne fangosa, viñose en conocimiento de qué era lo que pasaba el anzuelo en el estómago.

En la época de la pesca se ven muchas ruedas de esta clase en el río Columbia, y hay días que recogen varios miles de salmones.

Nadie ignora que los jardines zoológicos del extranjero son establecimientos muy diferentes de la miseria casa de fieras del Río, en los que se procura instruir al público teñéndole al corriente de las cosas más notables que se describen en el mundo animal.

En el de Londres, que es verdadero modelo en su género, se están exhibiendo ahora unos

LA SANTA MISIÓN EN LA CAPITAL

Exhortación pastoral

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE DORA, PRIOR DE LAS CUATRO ORDENES MILITARES DE SANTIAGO CALATRAVA, ALCANTARA Y MONTESA, CABALLERO PROFESO DE LA DE CALATRAVA, ETC.

Al venerable Clero y fiesta de esta capital.

Salud y bendición en el Señor.

D. Remigio Gandasegui y Corrochategui

Atendiendo, como es Nuestro deber

a vuestro bien espiritual y siendo las

santas Misiones un medio tan prove-

oso para consagrarse, os anunciamos

complacidos lo que en breve tendrá lu-

gar en esta ciudad. Celenos Misioneros,

serviéndose de las verdades eternas y

de la moral evangélica, van á levantar

vuestro corazón al Cielo, para que, re-

nunciando al pecado, bu qués ante to-

do el reino de Dios y su justicia.

Los Reverendos Padres de la Compa-

ñía de Jesús son los encargados por

Nos para predicar la Santa Misión, con

el preaviso lo preventivo en las Bulas

Apostólicas; y les concedemos las facul-

tades que por derecho, costumbre ó

delegación pontificia tenemos para ele-

gir los días y horas de los actos reli-

giosos, hacer procesiones generales y

exponer el Santísimo Sacramento cuan-

do lo estimare oportunó; damos á los

Padres Nuestra autoridad para ab-

solver á los fieles, en el fuero interno de

la conciencia, de todos sus pecados, por

los días y horas de los actos religiosos,

que con sujeción á los demás fieles concurran

á la misa de la Santa Misión.

Por concesión de nuestro Santísimo Padre se otorga indulgencia plenaria,

con las condiciones acostumbradas, á los

fieles que, asistiendo á todos ó á la

mayor parte de los ejercicios de la San-

ta Misión, reciban dignamente los Sacra-

mentos de Penitencia y Comunión,

por nuestra parte concedemos cincuenta

días de indulgencia por cada uno de

los expresados ejercicios. No dejéis, ve-

nerable Clero y amados Hijo nuestros,

que aprobados por sus Obispados, se ha-

llaren en la población y ayudaren á los

sacerdotes en sus ministerios, todo á

beneficio de los fieles, en el fuero interno de

la conciencia, de todos sus pecados, por

los días y horas de los actos religiosos,

que con sujeción á los demás fieles concurran

á la misa de la Santa Misión.

Los PP. Misioneros, que solo buscan el

esterno bienestar de vuestras almas, y

el oráculo que el Señor se digna bende-

cir con frutos abundantes nra la Santa

Misión y confirmar la bendición que os

damos en el nombre del Padre, y del

Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Nuestro palacio episcopal de

Ciudad Real, á doce de Noviembre de

mil novecientos trece.

actuales Cortes, para llegar á la aprobación del presupuesto de liquidación, que es improrrogable y que constituye la vida ó muerte de ciertos ministerios, como los de Guerra, Hacienda y Fomento, que sin él no podrían existir. Al mismo tiempo se fijaron las fuerzas de mar y tierra como la Constitución marca, y el conflicto quedará conjurado.

Ha manifestado, por último, el señor Sánchez de Toca, que él ayudará favorablemente al actual Gobierno, pero sin aceptar cargo de ninguna clase, pues entiende que fuera del Gobierno podrá servir mejor los intereses de la nación y del partido conservador, el que sólo desea la regeneración interna de la Patria y la enmienda en ciertos actos del Gobierno anterior, como los relativos á guerra en nuestra zona de influencia en Marruecos, que no pueden seguir como hasta ahora, á juicio del Sr. Sánchez de Toca.

Recordaremos encarecidamente á los padres de familia, dueños de fábricas, talleres y comercios, á los Patronos y Jefes de oficinas, la tremenda responsabilidad que habrán de contraer ante el tribunal de Dios, no facilitando á sus hijos, á sus empleados, obreros y domésticos el cumplimiento de los piadosos anhelos que les llevan á la Santa Misión.

A esta Obra se hallan vinculadas extraordinarias y copiosas gracias, cuyo desprezo no solo demuestra la carencia de sentimientos cristianos, sino que envuelve también una grave ofensa contra Dios Nuestro Señor, contribuye a endurecer los corazones y suele ser origen de incalculables males y desgracias, cuya sola consideración lleva el espanto al ánimo más esforzado.

Exhortamos también cariñosamente á las dignísimas autoridades de esta localidad á que favorezcan y den el correspondiente auxilio á los PP. Misioneros; acudiendo personalmente á los actos de la Santa Misión para que, con su ejemplo, los demás fieles concuren á oír la palabra divina.

Por concesión de nuestro Santísimo Padre se otorga indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas, á los fieles que, asistiendo á todos ó á la mayor parte de los ejercicios de la Santa Misión, reciban dignamente los Sacramentos de Penitencia y Comunión,

por nuestra parte concedemos cincuenta días de indulgencia por cada uno de los expresados ejercicios. No dejéis, venerable Clero y amados Hijo nuestros,

que aprobados por sus Obispados, se han llorado en la población y ayudaren á los sacerdotes en sus ministerios, todo á

beneficio de los fieles, en el fuero interno de la conciencia, de todos sus pecados, por los días y horas de los actos religiosos,

que con sujeción á los demás fieles concurran á la misa de la Santa Misión.

Los PP. Misioneros, que solo buscan el esterno bienestar de vuestras almas, y el oráculo que el Señor se digna bendecir con frutos abundantes nra la Santa

Misión y confirmar la bendición que os damos en el nombre del Padre, y del

Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Nuestro palacio episcopal de

Ciudad Real, á doce de Noviembre de

mil novecientos trece.

Distribución de estos

Por la mañana.—Todos los días, á las cinco y media, en la Iglesia de San Pedro, Rosario, Aurora y a continuación

Misa explicada.

El domingo, lunes, martes y miércoles, á las diez y media, Misión infantil en la Catedral para los niños, y para las niñas en la Iglesia de San Pedro.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS DEL DÍA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

EL DÍA POLÍTICO

Madrid 18-11-40 m.

Anulación

La Gaceta de hoy publica una Real orden anulando la concesión que se había hecho a favor de D. Juan Castañeda para el reclutamiento de tropas destinadas a África.

Nuevo artículo

A B C publica un nuevo artículo del escritor D. Miguel Santos Oliver.

Este señor refuta la contestación que dí La Epoca a su segundo artículo.

Insite en que los conservadores han abandonado al Sr. Maura.

Añade que La Epoca y los periódicos liberales han coincidido con el grito de Maura, no.

Los disidentes

La Mañana se ocupa hoy de los rumores que ha corrido referentes a la aproximación de los grupos presididos por Romanones y García Prieto.

El periódico, órgano de los prietistas, desmiente esos rumores.

Questiones financieras

Un periódico hace esta mañana comentarios afirmando que en vista de la situación creada, se aumenta por decreto la circulación fiduciaria hasta 2.500 millones.

El periódico que da la referida noticia considera ilegal e innecesaria esta medida.

En Gobernación

Fuimos con objeto de enterarnos del resultado del Consejo de ministros, que ya dimos en nuestras últimas conferencias de ayer que había empezado a celebrarse a las cinco de la tarde.

Preguntas

Al salir los ministros, los periodistas preguntaronles, que temas habían sido tratados en la reunión.

Los consejeros eludieron toda respuesta manifestando que, el ministro de la Gobernación facilitaría una nota de lo ocurrido.

La nota oficial

Efectivamente, el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra facilitó a los periodistas una nota comprensiva de los asuntos examinados en el Consejo.

Como se había anunciado por el señor presidente del Consejo, el plan de la reunión se desarrolló con arreglo al programa que se había trazado de antemano.

Auntos del Consejo

He aquí la relación de la nota oficial:

Se habló de la situación de Méjico y de los trabajos que había hecho nuestro representante para garantizar las vidas y haciendas de los españoles que residen en aquél país.

Los ministros de Estado y Fomento fueron designados para tratar sobre la parte que España ha de tomar en la Exposición del Pacífico.

El ministro de Gracia y Justicia puso en conocimiento de sus compañeros que según las noticias recibidas será nombrado arzobispo de Toledo el señor Guisasola.

Se despacharon favorablemente varios expedientes de indulto.

El ministro de la Guerra dio cuenta

de las noticias que se han recibido de Marruecos.

Se aprobaron expedientes de Marinas, Gobernación, Fomento e Instrucción, sin importancia.

Y con esto se dió por terminado el Consejo.

Madrid 18-3-40 f.

E Palacio

Presidido por el Rey se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El señor Dato pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior.

Después los ministros sometieron á la firma varios decretos.

De los colonos

El señor Dato, ha manifestado á los periodistas algo de lo tratado en su discusión de esta mañana en Palacio.

En primer término se ocupó el presidente del resultado de las elecciones.

La jornada electoral se desenvolvió en medio de la paz y la tranquilidad más absolutas.

Además hizo presente el Sr. Dato que el Gobierno se había limitado á cumplir la ley mostrándose imparcial y haciendo gala de gran sinceridad electoral.

Sin embargo de esto ha triunfado la candidatura monárquica lo que demuestra el arraigo que tienen en el país las instituciones.

El Gobierno ha empezado á practicar una política de tolerancia y respeto á las opiniones agudas cuyo resultado es el que han dado las elecciones municipales.

Así ha de continuar pero dejando siempre á salvo los fueros del Derecho.

Para el porvenir

Ha puesto también el Sr. Dato en antecedentes al monarca de que, estando tan reciente la celebración de las elecciones municipales y no pudiendo constituirse hasta el día primero de enero los Ayuntamientos, no se puede ir á las elecciones de diputados á Cortes.

Estas se llevarán á cabo cuando ya los Ayuntamientos estén constituidos.

La propaganda

El Sr. Dato manifestó que el Gobierno no está dispuesto á abandonar ciertos recursos electorales, que de nada pueden servir.

En cambio hará propaganda oral, pues en la opinión confianza en absoluto.

Oíres asuntos

En su discurso se ha ocupado además el señor Dato de los asuntos de orden exterior.

Habló de la situación de Portugal y de la de Irlanda y también examinó el resultado de las elecciones en Italia.

Respecto á los sucesos de Méjico, puso el Sr. Dato en conocimiento del rey que nuestro representante en aquel país ha adoptado las medidas convenientes para que sea respetada la integridad de los subditos españoles.

Presentación

Después del Consejo de ministros le ha sido presentado al Rey el alto personal de los ministerios.

Este acto se ha llevado á cabo con el ceremonial de costumbre.

Tranquilidad

A la hora de costumbre hemos estado á mediaida en el ministerio de la Gobernación.

Según las noticias que allí se nos han facilitado, en toda España reinaba completa tranquilidad.

En los centros

También hemos recorrido los centros de información en busca de noticias.

La carencia de estas es aboluta. En los círculos políticos es grande la desanimación que reina.

Se ven poco concurredos.

Los consejeros de Estado

El sábado próximo tomarán posesión de sus cargos los nuevos consejeros de Estado, nombrados ayer.

Firma de hoy

El ministro de la Gobernación ha llevado á la firma del rey un Real decreto nombrando vocales del Dispensario Antituberculoso Reina Victoria á las condades de Bugalay y Eacofan.

También el ministro de la Gobernación ha llevado á la firma el real decreto aceptando la dimisión del general Orozco, jefe del departamento, y otros ascendiendo á los tenientes Fortea y Tapia, por méritos de guerra.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del soberano el nombramiento a z bispo de Toledo á favor del Valencia Sr. Guisasola.

Idem nombrando canónigo de Santiago al Sr. Portela.

También jubilando al juez de Barcelona sefi Aroca.

Y varios pequeños indultos, sin interés.

temporal, peligrosísimo para las embarcaciones.

La goleta «Santa María» se ha estrellado contra las rocas.

También ha naufragado otro barco.

La anarquía en Méjico

Se reciben noticias de nuevas tropas llevadas á cabo por las tropas revolucionarias.

Estas sitiaron á catorce federales, y cuando se apoderaron de ellos después de someterlos á crueles sufrimientos, pasaronlos á cuchillo.

Cada vez es más anárquica la situación del país.

Poeta condecorado

Le ha sido entregada la placa de la legión de honor al escritor francés Carrière.

Cien ahogados

NUEVA YORK.—En el lago Ontario se han ido á pique á consecuencia de una tormenta veinte pequeños vapores.

Han percidido más de cien personas que los tripulaban.

Regreso a Madrid

Un que no indigne

Un profesor Mercantil de ésta apellido Castaño se indignó por el tele-

gramma que el ministro de la Gobernación envió á los jóvenes conservadores de Valladolid, deseándoles buenas notas en los exámenes, y le ha telegrafizado protestando de ello como corregidor.

Es de suponer que el Sr. Sánchez Guerra hará poco o ningún caso del joven profesor.

Regreso a Madrid

OVIEDO.—Ha salido para la Corte

en el tren correo el jefe de los reformistas Sr. Alvarez.

En la estación le despidieron sus amigos.

Hay impresiones optimistas relacionadas con el conflicto obrero.

Se cree que la compañía está dispuesta á admitir al trabajo á los obreros más antiguos.

Entre los obreros modernos se abre un turno para el ingreso.

Las gestiones para llegar á un arreglo continúan con el mismo siglo que se ha venido observando hasta el día.

Creado el Consulado de Guadalupe

SEVILLA.—Por efecto de las continuas lluvias ha experimentado el Guadalupe una enorme crecida.

Las aguas llegan á la altura del puente metálico.

Los barcos surten en el puerto, han tenido que reforzar sus amarras.

Dé la ribera dicen que en algunos sitios han causado las aguas daños de consideración.

Las autoridades han tomado algunas medidas en previsión de que pueda aumentar la riada.

Telegrama de Ossorio

BILBAO.—La Juventud conservadora ha recibido un telegrama del señor Ossorio y Gallardo.

Este contesta al despacho que le dirigieron los jóvenes disidentes.

Dice el Sr. Ossorio que estará al lado de los jóvenes mauristas bilbaínos para atacar al nuevo gobierno, que á su juicio es poco consistente y ha demostrado su cupuciscencia.

El acto estuvo muy concurrido.

Los conservadores

Ha llegado de Madrid el presidente de la Juventud conservadora.

Se organiza un banquete en honor del candidato conservador electo señor G. fil.

El Observatorio del Ebro

El Sr. Bergamín ha manifestado que se ha tomado el acuerdo de declarar oficial el Observatorio del Ebro que dirige el padre Cirera.

El ministro ha hecho grandes elogios de este Observatorio, ponderando el Boletín que publica, que es consultado por muchas eminentías del Extranjero.

El centro científico de referencia contará con el apoyo del Gobierno.

Informes

Se ha recibido en el ministerio de Fomento, el informe del ingeniero que fué á Rio Tinto para estudiar las causas que produjeron el incendio de la mina Alicia.

Dicho informe se estudiará seguidamente.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Victoriano Guisasola y Meréndez, nació en Oviedo el dia 21 de Abril de 1852.

Estudió en la Universidad y en el Seminario de aquella capital, con gran aprobación.

De venta en toda España á 15 céntimos ejemplar.

Jugado de Dantés

Días 14 y 15.—Contra Jacinto Pulpón y otros, por parricidio; abogados señores Arredondo y Quintana, procurador Señor Romero y Díaz.

Jugado de Valdepeñas

Días 17.—Contra Manuela Romero, por robo; abogado Sr. Cuevas, procurador Sr. Romero.

Días 18.—Contra Bartolomé Sánchez, por robo; abogado Sr. Calatayud, procurador Sr. Vázquez.

Días 19.—Contra I. Martínez y otros, por robo; abogados señores Arredondo y Quintana, procurador Señor Romero y Díaz.

Días 20.—Contra Juan Ladrera, por homicidio; abogado Sr. Calatayud, procurador Señor Vázquez.

Días 21.—Contra Pedro Pérez y otros, por robo; abogados Señores Caminero y Arredondo, procuradores Señores Romero y Vázquez.

Días 22 y 23.—Contra Jerónimo Hu-

rrido, por homicidio; abogado Sr. Fernández, procurador Sr. Vázquez.

los interesados en el Ayuntamiento de Alba del Rey se quejan de que el público el nuevo pedirón de contribución urbana de dicho pueblo.

El mejor de todos los abogados es el de AMATLLER para la causa.

Pago de expropiedad.—Se ha dispuesto que el pago del expediente de expropiedad de las fincas compradas en el término municipal de Alba con la construcción de la estación de Argamasilla de Alba a Arenas de San Juan se verifique el día 20 del corriente en el Ayuntamiento de Alcañiz.

Matadero.—Hoy se han sacrificado en el matadero con destino al consumo público dos vaños, un novillo, una ternera, dos ovejas, diez y siete ovejas, veinte borregos y cuatro cerdos; que hacen un total de 1.67 pezas.

Sobre las ingeniosas y potentes máquinas porta-típos de la nueva máquina de escribir "VICTOR", girando sobre fuertes pivotes a una pulgada de distancia, pueden garantizar la durabilidad y rigidez tan indispensables en una máquina de escribir.

Concesionario: Gregorio Martín Díaz.

MANZANAROS.

Con marcas la "Luna" la antigua amatller, ha puesto a la venta unos pequeños chocolates que se recomienda por su sencillez y calidad.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FÍSICA, E INTELLECTUAL, ANOREXIA, DEPASSESCALIDOS, CONVALESCENCIA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO.

1 VASO ANTES DE CADA COMIDA. PTA. 450 BOTELLA.

Representante

Importante casa extranjera en máquina de escribir, busca representante que trabaje por cuenta propia. Escribir a Regente, Rambla del Centro, 37, Madrid, Barcelona.

De la provincia

Los conservadores triunfantes.—Ya se dio cuenta del resultado de la elección, cinco conservadores y un liberal. Los primeros son los Sres. D. Julián Almansa, D. Antonio Diaz Rubí, D. José González Sánchez, D. Avelino Rubio López y D. Antonio Valle Moreno. Y el liberal es D. Francisco Menchero Valverde.

Yo, ni me inclino a uno ni a otros.

Que administren bien los intereses del pueblo y nada más.

Eso sí, tanto los conservadores elegidos como el liberal son personas todas dignas y sensatas, honradas, que esperan al pueblo de ellos mucho bueno.

Reciban todos mi sincera enhorabuena.

Esfuerzos.—El ilustrado profesor normal, estimado amigo nuestro D. Valentín Sáenz, se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba. Lo celebramos.

El niño Candidito Medina ha entrado en un período de franca convalecencia.

Ha llegado.—De la capital, nuestros queridos amigos de la plana conservadora D. Antonio Solana y D. Pelayo Escobar; el exiliado de esta escuela señor Mora Martín, y D. Antonio Sánchez de Lázaro.

Hoy salen el joven D. Franco Muñoz y su hermano. — El Correspondiente, ARAAMASHA DE CALAHARRA

Los que viajan.—Tenemos el gusto de ver en este número a nuestras queridas y apreciables amigas D. Magdalena López y Bueno y Gómez y D. Carmen Ferrer y Coello, que procedentes de Portugalete vienen a pasar unos días entre nosotros.

Desechables felices están.— El Correspondiente.

AL PUEBLO MANCHEGO

Parte de numero tres

EL PUEBLO MANCHEGO

Vichy-Etat

Pídale Sal Vichy-Etat, para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, esfumos y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Refiérase toda limitación.

Mejor

Visítala que se ha establecido en la calle de Postas, 18, bajo. No trabaja sombrío.

Grasas de Vale

Es el mejor de los laxantes Grasas de Vale, la acción suave y efectiva. Dosis uno o dos gramos al acarar. Venta en Farmacias.

SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, óscar 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 2 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Illa Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, óscar 12 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur donde demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, México

Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente el Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Ceuta, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de santa Cruz el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13 de Veracruz al 1 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Génova

Servicio mensual saliendo accidentalmente el Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Ceuta, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Génova

Servicio mensual saliendo accidentalmente el Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Ceuta, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Valencia

Servicio mensual saliendo de Valencia el 13, de Málaga el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Barcelona

Servicio mensual saliendo de Barcelona el

